

INAB RECONOCE A LOS GUARDARRECURSOS POR SER GUARDIANES DE LOS BOSQUE DE GUATEMALA



El conocimiento, respeto y compromiso de los guardarrrecursos por la naturaleza, los hacen actores claves en el resguardo y la conservación de la diversidad biológica en los cuatro parques nacionales administrados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-. El Parque Nacional Las Victorias -PNLV- reconocido como pulmón ecológico de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, es un área protegida de una extensión de 82 hectáreas de bosque y que cuenta con una laguna donde habita un cocodrilo, el cual está resguardado por cuatro guardarrrecursos. El Parque Nacional El Rosario -PANER- es protegido por siete guardarrrecursos, quienes monitorean un área de 1,079.89 hectáreas de bosque tropical y una laguna cristalina, este parque es hogar de animales como el tigrillo y el mono aullador, en el Parque Nacional Laguna El Pino -PNLP- cuatro guardarrrecursos protegen 149.58 hectáreas de bosque y su laguna donde los visitantes se refrescan y realizan diversos deportes acuáticos. En coadministración con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla el INAB protege el Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna Calderas con el apoyo de veinte guardarrrecursos. El Parque Nacional Laguna Lachuá -PNLL- ubicado en Cobán, Alta Verapaz es resguardado por 23 guardarrrecursos, quienes desarrollan sus actividades en una extensión de 14, 301 hectáreas de área boscosa y en su emblemática laguna cristalina reconocida como: “El Espejo del Cielo”.

Los guardarrrecursos son ciudadanos que se dedican a resguardar las áreas protegidas y la diversidad biológica,

las cuales brindan invaluables servicios ecosistémicos a la sociedad. Realizan distintas funciones, entre las más importantes se resalta los patrullajes de control y vigilancia dentro de las áreas, colaborar con la prevención de incendios forestales, realizar monitoreos de flora y fauna periódicamente, encargarse del mantenimiento adecuado de las áreas, apoyar en investigaciones científicas y atender a los visitantes locales, turistas nacionales e internacionales que se maravillan de la belleza y riqueza natural con las que cuenta el país.

El Día Nacional del Guardarrrecursos, ha sido reconocido por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- como un homenaje a los guardianes de la naturaleza a conmemorarse el segundo viernes de septiembre de cada año. Fecha oportuna para honrar a quienes se dedican a cuidar los bosques de las áreas protegidas y de recordar a quienes realizando esta labor han arriesgado y perdido la vida.

“Hoy en el Día del Guardarrrecursos, INAB los reconoce y agradece por ser guardianes de los bosques de Guatemala, especialmente a los compañeros que laboran en los parques nacionales administrados por la Institución”, ingeniero Rony Granados, gerente del INAB.

